

## DECRETO

\*\*\*\*\*  
Habiéndose padecido error material en Decreto nº 2026/0000134 de fecha 15 de ENERO de 2026, por el presente vengo en anular dicha Resolución y, al propio tiempo, resuelvo:  
\*\*\*\*\*

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día treinta de enero de 2026 a las 09:30 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día dos de febrero de 2026 a las 09:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025.
2. Solicitud de la Medalla de Oro de Andalucía para el pueblo de Adamuz.
3. Acuerdos Protocolarios.

### COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

4. Encargo al Medio Propio Eprinsa para actuaciones incluidas en la Actividad 3 "Estrategias de marketing y digitalización" incluidas en el proyecto Camino Vertical del Programa Interreg VI-A España-Portugal 21-27.
5. Inicio de expediente de reintegro de subvenciones otorgadas en virtud del Plan de Asistencia a Municipios y ELAS para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española "Plan Córdoba 15" Ejercicio 2022.
6. Resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de de sus competencias, Plan "Más Provincia" (2022).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**2382 6456 7498 4F5F 7DCB**



(23)82645674984F5F7DCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 27-01-2026

Num. Resolución:

**2026/0000453**

Insertado el:

**27-01-2026**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

7. Ratificación de Decreto de la Presidencia sobre la 13ª modificación de ejecución de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial "Diputación Invierte" de reactivación económica para la Entidades Locales de I Provincial (Ejercicio 2024).

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

8. Aprobación provisional del proyecto y relación de bienes y derechos afectados por la obra "Conducción general de abastecimiento a aldeas de Fuente Obejuna en zona norte. Fase II.
9. Adenda III al Convenio con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la ejecución de actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino - PSTD "Priego de Córdoba, la apuesta por un destino sostenible, patrimonial y natural" a través del medio propio TRAGSA.
10. Modificación de los Planes Provinciales 2022-2023 y Planes Provinciales 2026-2027, a petición del Ayuntamiento de Carcabuey.

#### PROPOSICIONES.

11. Modificación de los Planes Provinciales 2024-2027, bienio 2026-2027 a petición del Ayuntamiento de Villa del Río.

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Dando Cuenta de Resoluciones Judiciales.
13. Dando cuenta del Decreto de Prórroga del Presupuesto de la Diputación y sus Organismos Autónomos 2025.
14. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
15. Resoluciones de la Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno.
16. Informes de la Presidencia.
17. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**2382 6456 7498 4F5F 7DCB**



(23)82645674984F5F7DCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 27-01-2026

Num. Resolución:

**2026/00000453**

Insertado el:

**27-01-2026**

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01